LA LUCHA

Diario de avisos y noticias

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXVI | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, domingo 11 de Noviembre de 1906 | Dirección telegráfica.—«Lucha»-Gerona. Teléfono, núm. 7. | Núm 9.007

DESDE LA CORTE

CARTA DE MADRID

7 Noviembre 1906.

Sr. Director de LA LUCHA

Gerona.

En la sesión de hoy en el Congreso y en la parte relativa á preguntas el diputado por Gerona señor Corominas, ha llamado la atención de la Cámara y del Gobierno acerca del vergonzoso caciquismo de esa provincia, en términos nada favorables á cierto Senador electo y su pandilla. Ha hablado el Sr. Corominas de un acta que fué extendida en el despacho del Sr. Delegado de Hacienda y que firmaron este el Administrador del mismo ramo y el Administrador del timbre en cuya acta se habla de *cien pesetas y un barril de vino*, que al parecer se discutieron el Secretario de dicho Senador electo y el Secretario del Ayuntamiento en donde tiene su domicilio el aludido cacique. Al propio tiempo comunicó el diputado republicano que en ocasión oportuna hablaría ante el parlamento, de un sin fin de inmoralidades, cometidas con la capa protectora del Conde de Romanones.

Al enterarme de que había hecho estas manifestaciones el diputado por Gerona, me apresuré á visitarle, y con objeto de que me enterara de algo y respecto á dicha interpelación por tratarse de un asunto que compete á esa provincia, y con la franqueza y caballerosidad que le es peculiar, el Sr. Corominas me dijo: En la fonda poseo documentos que me servirán para hacer ver al Gobierno y en especial al Conde de Romanones, la calidad de personas á que apoyan en la citada provincia; hay documento que demuestra palpablemente los continuos atropellos que realizan y los vergonzosos negocios que explota esa gente gracias al apoyo que encuentra en algún centro oficial ese odiado cacique.

Tambien me ha demostrado el interpelado que el cacique aludido ya en 1903 engañó á la comisión de actas del Senado al acreditar una renta que jamás ha tenido; con esto bastará para demostrar todo de lo qu es capáz este cacique; añadió el elocuente diputado que estaba esperando unos datos sobre unos expedientes que timbró instruidos á cinco Sociedades de San Feliu de Guixols, por cuyo arreglo se giraron unos cuantos miles de pesetas.

De todo esto resulta que el señor Corominas se propone hacer un verdadero panerijico de la infame política que hacen los amigos del Gobierno en esa provincia, y nada tendria de extraño que aludiese tambien á otra fracción del partido liberal la que según el representante de Gerona componen hombres de verdadera estima y reconocida honradéz, la cual han acreditado al ser los primeros en poner de manifiesto ante la opinión pública los atropellos bajezas é infamias cometidas por la turba caciquil, y que tambien en su publicación han hecho una verdadera campaña de moralidad.

***

La pregunta que en la primera hora de la sesión de ayer tarde del Congreso hizo el señor Soler y March al ministro de la Gobernación acerca de los sucesos desarrollados en Barcelona con ocasión del entierro del señor Julí motivó la intervención del Sr. Lerroux que protestó con energía de que fuesen ciertos los hechos que refirió el diputado catalanista.

El Sr. Soriano pidió la palabra con alguna viveza para contender con el Sr. Lerroux, según manifestó acerca de este y otros asuntos que deseaba ventilar.

La presidencia, ocupada en aquel momento por el Sr. Laviña, no accedió á los deseos del Sr. Soriano terminando el incidente que amenazó producirse, no sin que entre uno y otro diputado radical se cruzasen algunas palabras en tono despectivo y acusadoras de profundos rencores.

El Sr. Canalejas, que se hallaba en su despacho de la presidencia fué informado de lo sucedido y al volver á ocupar el sillón presidencial llamó separadamente á los Sres. Lerroux y Soriano, de los que recabó palabra de honor de que el incidente no tendria otras consecuencias más desagradables.

Ambos diputados así lo ofrecieron al señor Canalejas.

Sin embargo parece, que no pasará mucho tiempo sin que dichos contendientes tengan un fuerte choque.

E. G. de C.

Nuestro propósito

El órgano de las *Ballesterías* en su edición de ayer intenga *colgar un muerto* á los que él llama Canalejistas. Sabido es que el tal papelucho, se despidió de LA LUCHA no hace mucho tiempo con motivo de la campaña anticaciquil emprendida por ésta y secundada por la prensa de Barcelona en la cual se demostró palpablemente el pacto vergonzoso hecho por los amos de ese mal oliente órgano.

Tan cobarde despedida parece que fué motivada por el «Floreo» que publicamos en nuestra edición del día 27 de Octubre próximo pasado y que vamos á reproducir con objeto de hacer memoria á nuestros lectores.

Dice así:

«No hay quien convenza á quien no quiere convencerse y es táctica mular soltar dos coces y quedarse prevenido para otras dos. A eso no hay más razón que el freno. El *Diario de Gerona* nos colgó el muerto de no sabemos qué denuncias del pueblo de San Gregorio. Le dijimos que no era *canalejista* el procedimiento, pero como si se lo hubiésemos dicho á un adobe bendito.

¡Erre que erre en la mentira!

Eso si... Venga hablar de lealtad y de nobleza y de hidalguía y... de tablas aprovechadas y bofetadas á papá sin otra revancha que la humillación de llamarse «amigo» del abofeteador.

Con decir á nuestros lectores que *los denunciantes* de San Gregorio están representados por el Procurador señor Bassols, comprenderán que arte ni parte tenemos *los canalejistas* en la denuncia.

Pero al flamante Marqués pontificio le interesa en defensa de Roure, juzgarnos iguales en procedimientos y sus lacayos no reparan en calumnia más ó menos que dirigirnos; cada cual como quien es. No encontramos extraño que el Gobierno español no haya querido revalidar ciertos títulos *romanos*. Hace falta probar *nobleza*.

Calumnia... que algo queda
practica el de la ta a
¿A ver si de su padre
hereda recepción de bofetadas?»

Hecha esta reproducción sólo nos resta participar á nuestros lectores que abrigamos el propósito de no replicar al infamante diario mientras no nos conteste él á las siguientes preguntas que no dejaremos de insistir hasta que sean contestadas.

¿Es cierto don Rafael Massó y Pagés que hubo un concejal ó teniente de Alcalde en Gerona que realizó una tala fenomenal de árboles y cuyo importe no fué ingresado en la caja correspondiente?

¿Es cierto don Rafael Massó y Pagés que á cierto vecino de Gerona, de avanzada edad, y cuando ya sus fuerzas no le permitian defenderse otro vecino le cruzó la cara á bofetadas?

¿Es cierto también D. Rafael Massó y Pagés que el abofeteador de este pobre anciano á los pocos días iba del brazo de un mal hijo del abofeteado, paseando por el mismo sitio en que fué maltratado su anciano padre?

¿Es cierto también don Rafael Massó que en otros tiempos había en nuestra muy Católica Ciudad cierto *punto* que fué hermano terrible de una logia masónica?

Ahora aguardamos á que el *Diario de Gerona* nos diga clara y terminantemente, el calificativo que para él merece el ruín hijo, que no ya solamente, no defiende á su maltratado padre, sino que aún *compinchea* con el agresor.

DE PASO

Sr. Director de LA LUCHA.

Gerona

Muy Sr. mio: Al llegar á esa Capital, de paso para Francia tuve el gusto de visitar el Ateneo Obrero, centro de cultura creado por unos cuantos obreros de buena voluntad y de espíritu altruista y pude convencerme de que dicho centro se halla á la altura de los constituídos en Capitales de primer orden.

Como, según mi criterio la redención del proletariado se ha de realizar por medio de la enseñanza, y á ello tiende el referido centro créome obligado, á felicitar á los fundadores del mismo y á alentarles en su hermosa obra de cultura.

Sin otra cosa Sr. Director, queda de V. siempre suyo afectísimo amigo S. S. q. b. s. m.

Carlos C. Catalá.

París 6 de 1906.

Estocada al caciquismo

Tenemos el gusto de publicar la siguiente carta que con el título apuntado copiamos de *La Tribuna* de Barcelona llegada anoche á esta Capital para que se enteren los lectores de los Distritos de La Bisbal y Santa Coloma de Farnés, y puedan tomar patron, si quieren dehacerse de la *pandilla caciquil* protegida y lantada por sus respectivos Diputados á Cortes. Señores Villapadierna y Roura.

CARTA

Barcelona, 9 noviembre 1906

Sr. D. Santiago Mataix.

Diputado por Tremp.

Madrid.

Muy señor nuestro: Por la prensa de Barcelona correspondiente al miércoles 7 del actual nos enteramos de su brillante discurso á fin de que sean provistas las clases de capitan general, hoy vacantes en el Ejército.

No podemos los firmantes (hijos todos del distrito que usted representa), no podemos menos, repetimos, de felicitarle por su brillante discurso, ya que entraña en un todo la negación más exacta del modo de pensar de los habitantes del distrito que tuvo la desdicha de elegirlo para su representante en Cortes.

El distrito de Tremp, señor Mataix ha sufrido como el que más, y en todos tiempos. el azote del caciquismo, plaga que todo lo corrompe y que la mayoría de las veces nace en las secretarias de los ministerios; pero si acostumbrados estábamos á tener para representantes á verdaderas nulidades que nada hicieran por y para el distrito, nunca llegamos á presumir que un diputado por Tremp, fuera el único representante de Cataluña, que escarneciendo la voluntad de sus electores, no sólo dejase de combatir sino que votase la funesta Ley de Jurisdicciones, gastando en cambio su elocuencia pera conseguir que se provean cargos que todos los españoles consideran, como nosotros, de absoluta inutilidad.

Con la seguridad que, con gusto podemos adelantarle, de que en las venideras elecciones dejará usted de representar al distrito de Tremp, se ofrecen de usted affmos. s. s. q. b. s. m.

José Cantijoch.—Cándido Berga.—Ramón Aardell.—Domingo Llor.—Luis Colomé.—Juan Farré.—José Valá.—Magín Camps Pi.—Juan Buxadé,—José Villadepams.—Pedro Ramoneda.—Continúan las firmas hasta 63.

Asamblea magna DE DIPUTACIONES PROVINCIALES

Sesión del día 9.

Con alguna desanimación en la Asamblea, declara el señor Sostres abierta la sesión á las tres y cincuenta minutos de la tarde.

Se aprueba el acta de la anterior.

Pide la palabra el

Sr. NAVARRO

manifiesta que considera debe volverse sobre el primer acuerdo, limitando la personalidad jurídica de las Diputaciones en forma que se exija á éstas el voto de las dos terceras partes cuando el importe de la transacción pase de 2.500 pesetas.

Así se aprueba por unanimidad.

UNA VISITA

El presidente manifiesta que la Junta de Caridad solicitaba visitar á los asambleistas, y pedía la aprobación de los diputados para recibirla en pleno, el dia de mañana.

Se acuerda así.

ASUNTOS ENTRADOS

El secretario da lectura á un telegrama del exministro don Rafael Gasset, felicitando á las diputaciones provinciales en las personas de sus delegados á la Asamblea de Barcelona, deseándole y augurándole un gran éxito y ofreciéndose á ella en lo que pueda ser util.

Se acuerda contestar agradeciendo la felicitación y el ofrecimiento.

LA SEGUNDA BASE

Resuelta satisfactoriamente la primera proposición del cuestionario, toca el turno á la segunda, que trata del tipo contributivo que no podrá exceder del 20 por 100.

A esta base se presentó una enmienda por el delegado de la Diputación de Tarragona, señor Albafull, que pide la palabra para defenderla. Dice el

Sr. ALBAFULL

que los bienes de los Ayuntamientos no deben ser embargados por la Hacienda, dificultando la recaudación provincial al extremo que no se pueden atender los gastos que exigen las servicios benéficos á más de los administrativos.

Se extiende en oportunas consideraciones en apoyo de su enmienda, lamando la atención de las diputaciones ricas acerca de las dificultades que pasan las pobres. Refiere el curso de las percepciones de los impuestos para demostrar los obstáculos administrativos que á su normalidad se oponen.

Indica la conveniencia de que la enmienda que presenta, no tan solo sea aprobada, si que tambien entre en efectividad en el próximo ejercicio de 1907.

Aduce razonamientos tendientes á demostrar la posibilidad de que así pueda acontecer.

Ocupa la presidencia el de la Diputación de Madrid. (Han ido ocupando sus asientos casi todos los asambleistas).

Sigue explanando sus ideas en el sentido indicado, y termina con la petición aprobatoria.

El orador es aplaudido.

Y pide la palabra en contra

EL Sr. BUSTAMANTE

quien manifiesta que el diputado de Tarragona modifica la base del cuestionario sin haber penetrado en su espíritu, y sostiene que la referida proposición de la ponencia daría indudablemente mejores resultados que la del señor Albafull. Desmenuza los razonamientos opuestos por aquel delegado, y los examina en su esencia, apreciando que la enmienda resultaría en la práctica más odiosa que el odioso impuesto de consumos oportunamente evocado por el señor Albafull, rogándole á éste que desista.

Rectifica el señor Albafull, aduciendo nuevos argumentos, entre ellos uno demostrativo de que con lo proyectado por la ponencia y sostenido por el delegado de León se pagaría dos veces un tributo.

(Grendes aplausos interrumpen al orador).

Sigue razonando con mucho acierto y con profundos conocimientos económicos, logrando inclinar las simpatías de la Asamblea, que parecía hostil al desarrollar su tesis el orador.

Termina insistiendo en que debe impugnarse el 66 por 100 de embargo de las contribuciones y pedir su derogación como el de las reales órdenes agravantes de la situación que el embargo ocasiona, y evoca el patriotismo y la fraternidad de los diputados en favor de las diputaciones pobres.

Rectifica el Sr. Bustamante sosteniendo sus primeros argumentos.

Toma la palabra el

Sr. ALCOVER

quien sostiene la enmienda presentada por la Diputación de Tarragona, haciendo una aclaración, pues entiende que no se trata de ejercicio cerrado, sino de ejercicio corriente. Dice que el mal no está sólo en el embargo del 66 por 100, sino en los medios coercitivos que emplea el Estado y que por consiguiente el Estado cobra y la Diputación no.

Considera incompleta la enmienda y la amplía pidiendo que, siendo potestativa la adopción de la proposición aquella que le convenga debe esta autorizada no para embargar el 20, el 30 ó el 50. sino el total de la renta de los ayuntamientos.

(El orador es aplaudido.)

Rectifica el

Sr. NAVARRO

y considera que los oradores representantes de Tarragona y Baleares se apartan de la cuestión planteada en la base de la ponencia é invita á los dos para que se reunan con la comisión, al efecto de unir sus proposiciones en una sola, después de considerarse la base.

Se aprueba la proposición del señor Navarro.

El secretario da lectura á la enmienda á la segunda base presentada por la delegación de Valencia, y pide la palabra para defenderla el diputado por la ciudad del Turia.

EL Sr. TESTOR

dice que la enmienda viene á pedir, no como se hace en la base la autonomía, de las diputaciones en forma embozada, sino que la pide clara, arrogante abiertamente.

(Bien, muy bien.)

¿Hay alguna dificultad en decirlo así? Quizá la habrá,—dice,—pero es evitable.

Se extiende en consideraciones oportunas, sosteniendo la autonomía de todas las provincias, y para ello se necesita *superavit* en los presupuestos, y por eso pedimos á los poderes públicos autorización para administrar nuestros intereses. Entretanto haya leyes que las reglamenten, vivirán malamente.

(Grandes aplausos.)

(El señor Sostres ocupa la presidencia.)

El señor Bustamante dice que la ponencia hace suyas las ideas del señor Testor, pero que ella se vé en el caso de ir con tiento, marchando camino de lo práctico.

Rectifica el representante de Valencia.

El señor Testor está brillante, elocuentísimo; atrae, convence. Hace referencia á las palabras del señor presidente cuando ofreció los aplausos á las provincias, y dice que no hace ardid poético, sino que lo siente su corazón al manifestar que devolviendo esta manifestación de Barcelona se le debe ofrecer sus sentimientos al gritar: esa autonomía que tú quieres, que tu necesitas, la pedimos todos, debemos pedirla.

(Grandes, enormes aplausos ahogan la voz del orador.)

El señor Bustamante dice que lo primero es demostrar que las provincias pueden administrarse y luego será viable la petición.

(Continuará)

EN EL AYUNTAMIENTO

El viernes por la noche, como de costumbre celebró sesión el Ayuntamiento.

A las siete dió comienzo el acto, aprobandose el acta de la sesión anterior como igualmente el estado de cuentas de la recaudación de arbitrios.

A propuesta de la presidencia se hizo constar en acta el sentimiento del Consistorio por el fallecimiento del señor padre del concejal D. José Ensesa.

Se dió lectura á una instancia de D. José Baronet sobre permuta de unos terrenos.

Se leyó un oficio del señor Gobernador relativo á la travesia de la carretera de Madrid á Francia, por Junquera. El Ayuntamiento se mostró de acuerdo con el dictamen del arquitecto.

Se suspendió la sesión á las 9, reanudandose á las 10.

Discutieronse los presupuestos sin ser aprobados por haberse de hacer en ellos algunas enmiendas.

Se dió cuenta del pliego de condiciones porque ha de regir el arriendo de especies de consumos.

Se leyó una carta del Sr. Azcárate en la que este pregunta al Consistorio si se muestra conforme con el articulo 13 del proyecto de ley para abolición del impuesto de consumos.

Acordose contestar en sentido negativo, levantandose la sesión á altas horas de la noche.

Ayer tarde celebró tambien reunión el Ayuntamiento para tratar del presupuesto de ingresos.

NOTICIAS

Hemos recibido el número correspondiente al pasado mes de Octubre de la revista *Unión Ibero-Americana*, que se publica en Madrid, dirigida por el notable periodista don Luis Armiñan.

Por hallarse algo indispuesto no pudo asistir anteayer á su despacho nuestro querido amigo el secretario de este Ayuntamiento don Narciso Font.

Celebraremos que dicha indisposición no revista ningun cuidado.

Parece que por parte de algunos sócios del *Casino Gerundense* se trata de solicitar de la Junta Directiva permiso para celebrar durante las noches de invierno, algun baile de confianza en los salones del mismo con el fin de que los sócios tengan un punto de distracción y Recreo.

Conocido el sano criterio de los individuos que componen la citada junta no dudamos que se accederá á lo solicitado por la gente jóven por ser la petición justa, y digna de tenerse en cuenta.

Felicitamos á los autores de la petición y no dudamos que de efectuarse dichos bailes serán concurridísimos, como es costumbre en nuestro Casino.

Para enterarles de un asunto militar que les interesa por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se llama á los individuos siguientes:

Juan Bayés Hereu, licenciado por inútil; Raimundo Lloga Olivares, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa número 53.

La banda del Regimiento Infantería de Asia, ejecutará hoy en la Rambla desde las 18'30 á las 20'40 el siguiente programa musical:

1. Sambre el Meuse, P. D. Ranski
2. Viva Cataluña, Polka, Soler.
3. Retreta Austriaca, Keber-Bela.
4. Carmen, Tanda de Valses, Rosas.
5. Ensomis, sardana, Serra.

En el sorteo de lotería celebrado ayer en Madrid, han sido agraciados con el primero y segundo premio respectivamente los números 3923 y 17633, lo cuál publicamos para conocimiento de las personas que tengan billetes de la rifa de relojes, hecha por la comisión de festejos.

Parece que está en el ánimo del señor Jimeno hacer constar en los nuevos presupuestos una cantidad para subvencionar los centros ó Ateneos obreros.

Nos alegramos de que haya quien se acuerde de esta clase de centros de instrucción tan olvidados hasta la fecha por los gobiernos.

Llamamos la atención de los Ateneos Obreros de esta provincia para que estén alerta y cuando sea oportuno pidan la subvención que les corresponda.

El mejor depurativo. es el uso de las «Sales de Mediana de Aragón».

Publicaciones

Recomendamos á nuestros lectores la popular «Biblioteca Calleja» la cual puede leer todo el mundo y cada semana ofrece á sus lectores una novela preciosa de los autores más célebres. En el presente año ha puesto á la venta 34 tomos todos con pastas fuertes y bonitas 1 30 céntimos. Es la «Biblioteca» lileraria más barata de España. Ultima novela publieada, «Los dos Rivales» por Emilio Salgari. Catálogo gratis en las librerías. Editor «Saturnino Calleja,» Valencia, 28 Madrid.

Sección Telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

La «Gaceta»

Madrid 10.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Proyecto de ley de policía de ferrocarriles.

Modificando el artículo 29 del mismo que trata de las faltas cometidas por las empresas ferrocarrileras.

Organizando los servicios del canal de Isabel II.

Anuncio de oposiciones libres entre doctores de dos plazas de auxiliar numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Anuncio de las vacantes de auxiliar de la Facultad de Ciencias en la Universidad de Barcelona y de otras Universidades.

La sesión de hoy

Esta tarde continuará el debate político.

Maura volverá á hablar y también Azcárate.

Si hay tiempo intervendrá Vázquez Mella, y hará el resúmen López Domínguez.

CONGRESO

Sesión del dia 10.

Se abre la sesión á las 3'20, presidiendo el señor Canalejas.

Las tribunas llenas por completo

En los escaños, pocos diputados.

En el banco del Gobierno está el señor Dávila.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La sesión se interrumpe unos minutos porque no están en el salón los diputados que tienen pedida la palabra.

Un secretario se aproxima al señor Maestre y éste hace uso de la palabra para reproducir su ruego antiguo.

El Sr. López Oyarzabal se queja del estado lamentable en que se hallan instaladas las oficinas españolas de Correos en Tanger y dice que podría hacerse un edificio en unos terrenos que España posee en el Zoco chico.

Llega al banco azul el Conde de Romanones.

El Sr. Serrano Carmona se ocupa del bandolerismo en la provincia de Sevilla y dice que urge poner remedio el actual estado de cosas, tomando el Gobierno medidas que lleven la tranquilidad á aquellos pueblos.

Alude á la detención arbitraria de unos individuos que fueron encarcelados en Estepa por acusárseles del encubrir á los ladrones.

Esto demuestra que el caciquismo se vale del bandolerismo como pretexto para cometer cuantos atropellos le da la gana.

Acusa al juez de Estepa, diciendo que es un prevaricador puesto al servicio de los caciques, encarcelando inocentes y deshonrando la toga.

El presidente le llama la atención y le ruega retire estas palabras.

El ministro de Gracia y Justicia.—La justicia es intangible y no se puede atacar de este modo.

El señor Serrano Carmona lamenta haber de pronunciar estas palabras. pero dichas están.

La justicia no es intengible cuando delinque. No hay institución intangible cuando falta á la ley. (Rumores).

Lo que digo lo puedo probar.

Hace luego referencia á la visita de inspección girada en Sevilla por el magistrado del Supremo, señor Cobián.

Revista bursatil

Cotizaciones del 10 Noviembre 1906

(De nuestro servicio particular)

CIERRE BOLSA A LAS 5 TARDE

Interior fin mes.	81'60
» Títulos pequeños.	82'30
4 por 100 amortizable.	01'05
Municipales 4 ½ %	101'00
Alicantes 4 ½ %	102'10
Id. 4 %	95'70
Francia 2 ½ %	58'00
Almansas 5 %	103'25
Acciones del F. C. Norte.	63'25
Id. Alicantes.	97'75
Id. Orenses.	30'30
Francos.	10'30

El Non Plus Ultra

ANTIGUA Y ACREDITADA

Sastrería

Esta acreditada casa instalada en Barcelona, Plaza de Santa Ana, número 14, en vista del extraordinario éxito alcanzado en las confecciones hechas en esta Ciudad en la presente temporada de Invierno, tanto por su elegancia como por la forma económica en que tiene establecidos sus pagos, ha resuelto crear un servicio especial, por el cual llegará semanalmente á esta Ciudad uno de sus acreditados Cortadores con el fin de tomar las medidas y hacer las pruebas necesarias de los encargos que reciba su representante en esta Ciudad, el cual habita en la *Plaza del Carril n.º 6.*

FONDA DE LA MARINA

Confecciones á plazos para militares, empleados y cuantas personas reunan garantía suficiente

CAPAS, GABANES y PELLIZAS confeccionados á precios desastrosos.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS**, son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

COLEGIO VIDAL

PARA SEÑORITAS

San Francisco núm 9, (antigua casa Banco de España).

Primera y segunda enseñanza, PROFESIONAL, asignaturas de ADORNO, etc.

Purificad vuestra sangre tomando las incomparables «Sales de Mediana de Aragón».

El Médico-Oculista

IGNACIO FIGUERAS PARÉS

ex-alumno del Dr. Barraquer último ayudante de D. Buenaventura Carreras.

Tiene abierto su gabinete de consulta en la

Calle de S. Francisco 8, 1.º (*entre el Puente piedra y P.ª Grano*).

CONSULTA; de 10 á 12 y de 3 á 5. Días festivos de 9 á 12.

Desean alquilar con promesa de compra ulterior si conviene un edificio situado cerca de ciudad importante en la provincias de Tarragona Barcelona ó Gerona destinado á hospicio. Dicho edificio cerca de un gran jardin y provisto de agua abundante con posibilidad de ensancharse.

Dirigirse por correspondencia á iniciales A. D. F. Centro de anuncios de Roldós y C.ª Rambla del Centro 3. Barcelona.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO. OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. El Fumigador Pectoral Espic es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vias respiratorias. Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros. Todas buenas Farmacias en Francia y al Extranjero. Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

Compañía inglesa de seguros contra incendios

Desea representante para esta provincia. Dirigirse por escrito con amplios informes á D. Juan Corominas Alegri Sub-Director en Cataluña Paseo de Gracia n.º 96, 1.º Barcelona.

VENTA.— Interesa efectuarla de la casa núm. 32 de la calle de las Ballesterías. Dará razón Narciso Bellsolá, Cort Real, 21, Gerona.

Instalaciones de alumbrado eléctrico. PEDRO GRIVÉ, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

EMILIO FERRER TRULL

ABOGADO

Lauders 64, entresuelo, BARCELONA

EL CIRUJANO-DENTISTA

RICARDO BACH-ESTEVE

Participa á su distinguida clientela el traslado de su Gabinete Dental á Calle Abeuradors 7, 2.º (junto á la Rambla).

Florencio Ylla Carreras

Participa á sus clientes y al público en general haber recibido los SOMBREROS y GORRAS propios para la temporada de invierno.

4, Ciudadanos 4,—Gerona

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dosis de sus Sales purgantes.

Esanofele

CONTRAVENENO DEL MOSQUITO

Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas

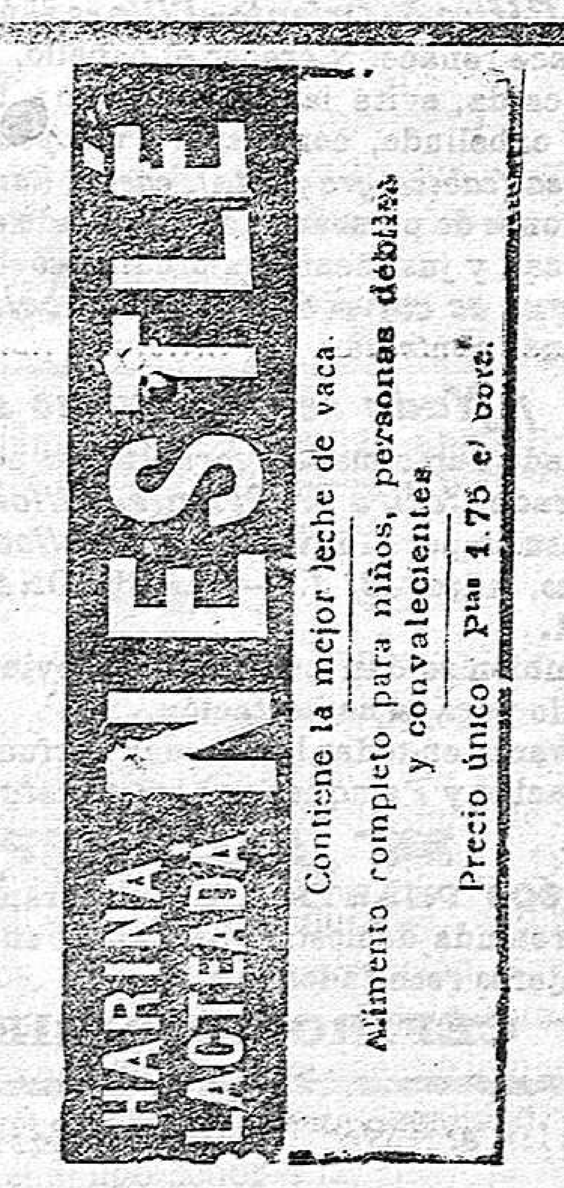
Dósis curativa: 6 píldoras diarias por 15 días.

Dosis preventiva y reconstituyente: 2 píldoras diarias.

Regímenes á los señores facultativos que lo [illegible] casos [illegible] á [illegible] curaciones cualquier otro tratamiento, con seguridad de que después no lo abandonarán nunca.


ANOFELE Mosquito que propaga la fiebre palúdica.

Depósito: ALFREDO ROLANDO, *Pl. de San Miguel 1, Barcelona.*



Merendero de la Barca

A los aficionados al arroz

Todos los días festivos á las 12 en punto saldrá el arroz del fuego y demas encontrarán un escogido repertorio de comidas de varias clases de primera calidad y limpieza. Comidas á precios sumamente económicos. Para dicho objeto dispone de glorietas reservadas y dos grandes comedores propios para banquetes, banquetes y casamientos. Precios desde 2 pesetas cubierto y delante.

Para encargos. Fonda de la Marina de esta ciudad y en el propio establecimiento.

El propietario. *Juan More*

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia. Rambla de Verdaguer 31—donde así mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 50 céntimos respectivamente, se venden también en forma de folletos el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grabit Grau, Plaza de la Independencia.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS**

Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA. Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Pildoras. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

El Dr. Vilanova ex-alumno de los hospitales de París, especialista en enfermedades de la piel, cabellos, venéreas y sifilíticas, ha trasladado su despacho á la calle Fontanella 9, 1.º Barcelona. Instalaciones de rayos X. Radium, Electroterapia y Fototerapia cutáneas. Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8.

Relojería de Prim Palomé, Gran surtido de relojes de todas clases garantidos. Se garantizan las reparaciones de relojes de todos sistemas Económicas en los precios.

Ballesterías, 3, Gerona.

CARLOS PEREZ DE RICH

Comisiones y representaciones Traducciones, Copias y toda clase de trabajos, á mano y á máquina.

Reserva, puntualidad y esmero.

Despacho: Zapaterías Viejas n.º 5 GERONA

Vinos legítimos de la acreditada marca de D. Pedro Domeq de Jerez se expenden en la tienda de coloniales y comestibles de don Silvio Pagès Ortiz, calle Santa Clara n.º 8, al precio de 6 y 8 reales litro.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS de FRANCH



BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

De venta en la droguería de N. so Llausá y Rambla de Verdaguer. 7. GERONA.

Gabinete Odontológico. Arturo Roca. Calle de San Francisco.

Ramón Batlle de Pagés

ABOGADO

Procurador de los Tribunales

Se complace en ofrecer su nuevo domicilio en la Plaza del Oli, número 7, bajos.—GERONA

Gran Café, TORRES Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Estampería católica Narciso Texidor Platería

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12

LA LUCHA se vende en el kiosco de Salvador Sanz Rambla de Canaletas, Barcelona.

MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica. No exige régimen de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

DEPURATIVA, DIURETICA PERITIVA Y LAXANTE.

Recomendada por los más eminentes médicos

Sales naturales

PURGANTES

Obtenidas por evaporación expont- nea de sus aguas

AGUAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen.

Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génitourinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas Sódicas, Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones Intestinos

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerías

Depositario generale de la provincia Dr. J. M. Perez Xitra, Gerona

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR ANDREU y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

FONDA ESPAÑOLA

Francisco de Carcasona

ita da en la céntrica Calle de la Boquería, 18, Barcelona.

Establecimiento de segundo orden, recientemente restaurado en toda su totalidad. Habitaciones amueblados tal como corresponde á su categoría. Espaciosos comedores, timbres y luz eléctrica en toda la casa.

Servicio á la carta y á precio fijo. Precios económicos.

Sucursal del «Hotel de Madrid».—Barcelona.

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. Exíjase:

VICHY ÉTAT — MARCA DE GARANTIA

Para las Enfermedades del Estómago — **VICHY-HOPITAL**

Para Enfermedades del Hígado — **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones — **VICHY-CÉLESTINS**

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.



HISTOGENO

Llopis

Adoptado por el primer *Dispensario Antituberculoso* de Barcelona para el tratamiento de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para Cataluña: Juan Rodés, *Notariado, 3*— BARCELONA.

Agua en bebida, Inhalaciones, Pulverizaciones, Duchas nasales.

CONSULTA

todos los días de 10 á 12

El Establecimiento funciona de 8 á 1 y de 4 7.

PANTICOS EN BARCELONA

Aguas azoadas

PELAYO, 3

Si se conocieran los efectos curativos de las Aguas Azoadas, cuantos sufrimientos y hasta muertes prematuras se evitarian.

Conquistas del nitrógeno (azoe) por el Dr. Bejarano.

Curan el asma, Bronquitis, Catarros de la nariz, Garganta, Afonías, Anginas crónicas, Palpitaciones, Desórdenes funcionales del corazón, Catarros pulmonares, La propensión á los resfriados y la Anemia.